



**ACUERDO No.807**  
**06 de diciembre de 2021**

**Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 771 del 29 de noviembre de 2021 en lo atinente al descuento adicional del 20% sobre derechos de grado para aquellos estudiantes que participaron de los simulacros institucionales de entrenamiento en pruebas Saber Pro en el período 2021- 2**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que el Consejo Académico aprobó la relación de estudiantes que participaron de los simulacros institucionales de entrenamiento en pruebas Saber Pro en el período 2021- 2 presentada por la Vicerrectoría Académica para otorgar descuento adicional del 20% sobre los derechos de grado, mediante Acuerdo No. 771 del 29 de noviembre de 2021.

**SEGUNDO:** Que dicha relación se guió por los parámetros del Acuerdo 37 de 2017, del Consejo Superior, artículo 5, numeral 5.10, pero dicha norma fue derogada por el Acuerdo 5 de 2019, del Consejo Superior.

**TERCERO:** Que de conformidad con el Acuerdo 5 de 2019 proferido por el Consejo Superior de la Universidad, tendrán un descuento adicional del 20% en los derechos de grado, aquellos estudiantes cuyos resultados en ambos simulacros estén por encima de la media, es decir, igual a 151 o superior, y además, hayan alcanzado los rangos exigidos en el artículo 2º de dicha normativa, así:

“(…) a- Si es estudiante del programa de Derecho, obtenga en la competencia de razonamiento cuantitativo, inglés y comunicación escrita 160 puntos o más, en cada una.

b- Si es estudiante del programa de Contaduría, obtenga en la competencia lectura crítica 160 puntos o más.

c- Si es del programa de Economía, obtenga en las competencias razonamiento cuantitativo, lectura crítica y competencias ciudadanas de a 160 puntos o más en cada una.

d- Si es estudiante del programa de Educación, obtenga en cada una de las competencias específicas 160 puntos o más, lo mismo que en cada una de las competencias genéricas, menos en inglés.



e- Si es alumno del programa de Ingeniería Industrial, obtenga en cada una de las siguientes competencias: razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas, gestión de proyectos de ingeniería, pensamiento científico y diseños productivos y logísticos, de a 160 puntos o más.

f- Si es un estudiante de Ingeniería Informática, obtenga en cada una de las siguientes competencias, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, gestión de proyectos de ingeniería y pensamiento científico de a 160 puntos o más.

g- Si se trata de un estudiante de Administración de Empresas, obtenga en cada una de las siguientes competencias de a 160 puntos o más: razonamiento cuantitativo, comunicación escrita, lectura crítica y competencias ciudadanas”.

**CUARTO:** Que se hace necesario corregir la lista de estudiantes beneficiados, contenida en el numeral 1.2. del artículo 1 del Acuerdo No. 771 del 29 de noviembre de 2021, acogiendo los parámetros vigentes.

## ACUERDA

**Artículo 1°.** Modificar el artículo 1 del Acuerdo No. 771 del 29 de noviembre de 2021, en el numeral “**1.2. Estudiantes cuyo puntaje en ambos simulacros estuvo por encima de la media**”, aprobando la siguiente relación de estudiantes que participaron de los simulacros institucionales de entrenamiento en pruebas Saber Pro en el período 2021- 2 para hacer efectivos los descuentos y recargos establecidos en el Acuerdo 5 de 2019 proferido por el Consejo Superior, así:

## CONTADURÍA

Documento de identidad	Nombre	Apellido(s)	Simulacro	Lectura crítica	Resultado simulacros	Programa
1035879827	MARIANELA	AGUIRRE CASTRILLÓN	Simulacro 1	190	188	CONTADURÍA
			Simulacro 2	211	185	CONTADURÍA
1001848752	ANGY LORENA	ARBOLEDA AYALA	Simulacro 1	220	187	CONTADURÍA
			Simulacro 2	196	202	CONTADURÍA
1216729659	TATIANA	BEDOYA ALVAREZ	Simulacro 1	220	180	CONTADURÍA
			Simulacro 2	211	200	CONTADURÍA
43206668	CLAUDIA MARCELA	LOPEZ CASTRILLON	Simulacro 1	205	194	CONTADURÍA
			Simulacro 2	211	184	CONTADURÍA
1017268107	EMILY ANDREA	MARTINEZ ECHEVERRI	Simulacro 1	160	179	CONTADURÍA
			Simulacro 2	241	205	CONTADURÍA
1017274602	JOHN FERNANDO	PALACIOS RIOS	Simulacro 1	205	183	CONTADURÍA
			Simulacro 2	196	190	CONTADURÍA
1152225746	GERALDINE	RAMIREZ AGUIRRE	Simulacro 1	175	155	CONTADURÍA
			Simulacro 2	211	151	CONTADURÍA



1039475732	ANGIE CAROLINA	Simulacro 1	220	158	CONTADURÍA
		Simulacro 2	196	174	CONTADURÍA

**DERECHO**

Documento de identidad	Nombre	Apellido(s)	Simulacro	Comunicación escrita	Razonamiento cuantitativo	Inglés	Resultado simulacros	Programa
71746583	JORGE ANDRES	ACOSTA FRANCO	Simulacro 1	160	165	200	165	DERECHO
			Simulacro 2	179	233	189	189	DERECHO
1000438573	VALENTINA	ALZATE ARBOLEDA	Simulacro 1	183	180	238	201	DERECHO
			Simulacro 2	179	173	229	209	DERECHO
1152468592	MARIA ALEJANDRA	ARBOLEDA TABORDA	Simulacro 1	160	210	238	191	DERECHO
			Simulacro 2	169	173	202	180	DERECHO
1047995523	JULIAN AUGUSTO	BETANCUR TABORDA	Simulacro 1	180	195	175	176	DERECHO
			Simulacro 2	194	173	226	181	DERECHO
1238938352	SUSANA	BOTERO DIAZ	Simulacro 1	160	180	269	197	DERECHO
			Simulacro 2	164	218	280	228	DERECHO
1152716886	CRISTIAN CAMILO	VELÁSQUEZ BARRERA	Simulacro 1	220	180	213	201	DERECHO
			Simulacro 2	199	218	280	232	DERECHO

**ECONOMÍA**

Documento de identidad	Nombre	Apellido(s)	Simulacro	Lectura crítica	Competencias ciudadanas	Razonamiento cuantitativo	Resultado simulacro	Programa
1040757442	JUAN CAMILO	DOMÍNGUEZ PACHECO	Simulacro 1	230	200	170	196	ECONOMÍA
			Simulacro 2	175	231	171	187	ECONOMÍA
1152716999	SEBASTIAN	GIRALDO FLOREZ	Simulacro 1	185	185	230	201	ECONOMÍA
			Simulacro 2	175	171	201	183	ECONOMÍA
1035873324	YURANI	RIOS BETANCUR	Simulacro 1	245	230	245	220	ECONOMÍA
			Simulacro 2	220	261	216	217	ECONOMÍA

**INGENIERÍA INFORMÁTICA**

Documento de identidad	Nombre	Apellido(s)	Simulacro	Lectura crítica	Razonamiento cuantitativo	Formulación de proyectos de ingeniería	Resultado simulacros	Programa
1040753918	ANDRÉS FELIPE	GALLEGO MORA	Simulacro 1	190	185	187	161	ING INFORMÁTICA
			Simulacro 2	203	168	-	183	ING INFORMÁTICA
1234989906	SANTIAGO	PINEDA LOPEZ	Simulacro 1	175	215	175	172	ING INFORMÁTICA
			Simulacro 2	188	168	-	180	ING INFORMÁTICA

**Artículo 2°.** Ratificar los listados de estudiantes aprobados en los numerales 1.1 y 1.3. del Artículo 1 del Acuerdo 771 del 29 de noviembre de 2022.

**COMUNÍQUESE.**



**JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ**  
*Rector*



**FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO**  
*Secretario General*